



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 00019500/2012

VISTO:

La solicitud de aprobación del proyecto referido a la implementación al plan de estudios del curso libre de grado: "Extensión Universitaria", presentada por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC (fs. 1, 2),

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta forma parte de un proyecto aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias en su 9º convocatoria del programa de Fortalecimiento Institucional de la Extensión Universitaria,

El programa de la asignatura "Extensión Universitaria" y la información obrante a fs. 3-9,

Las reglamentaciones vigentes,

Que no se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

La moción presentada en la Sesión,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el proyecto referido a la implementación del curso de grado libre "Extensión Universitaria", presentado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 00019500/2012

Art. 2º.- Comuníquese, pase a la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



178